

REPÚBLICA BOLIVARIANA  
DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER  
POPULAR PARA LA  
AGRICULTURA Y TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE  
TIERRAS

ORT Monagas, a los 11 de  
agosto de 2025  
CARTEL DE NOTIFICACIÓN  
Expediente N°16/1115/REV/  
DGP/2025/1160022320

Se hace saber al ciudadano(a): Héctor José Frederick Valero, titular de la cédula de identidad No V- 8037424, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "CARRIZALITO" Sector CARRIZAL ISLEÑO, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CUARENTA Y NUEVE HECTAREAS CON TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS(49 hectáreas con 3436 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR DENIS FERNANDEZ, sur: TERRENO OCUPADO POR MARIO ABREU, este: TERRENO OCUPADO POR ALEXIS ABREU, oeste: TERRENO OCUPADO POR YOIXIS TAMARONI; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez  
Borseñore  
Según Providencia INTI Nº  
043, de fecha 21 de 01 de  
2025

RECIBIDO:  
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE  
VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER  
POPULAR PARA LA  
AGRICULTURA Y TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE  
TIERRAS

ORT Monagas, a los 13 de  
agosto de 2025  
CARTEL DE NOTIFICACIÓN  
Expediente N°16/1115/REV/  
ADT/2025/1160022352

Se hace saber al ciudadano(a): Cooperativa, AMISTAD Y CONFIANZA, debidamente protocolizada por ante la Oficina de Registro Inmobiliario del estado Estado Desconocido, bajo el N° 0, Folios del , Folios del SIN INFORMACION, Protocolo , Protocolo SIN INFORMACION, Tomo N° , Tomo N° SIN INFORMACION , Trimestre SIN INFORMACION de fecha de de , con el RIF: J-31116215-5, representada por Yrvin María Medrano Rodríguez, titular de cédula de identidad N° V-12644107, domiciliado(a) en el estado CARRETERA NACIONAL SUR VIA BARRANCAS, en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "AMISTAD Y CONFIANZA" Sector CAMORUCO, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CIEN HECTAREAS CON CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADO ( 100 hectáreas con 434 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: VIA AGRICOLA LAS PIEDRITAS CAMORRA, sur: TERRENO OCUPADO POR LA ASOCIACION COOPERATIVA COOPERATIVA AGROPECUARIA JAL, este: TERRENO OCUPADO POR ANIBAL MATA, oeste: PLANTACION DE PINO DE CVG PROFORCA; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gomez  
Borseñore  
Según Providencia INTI Nº  
043, de fecha 21 de 01 de  
2025

RECIBIDO:  
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE  
VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER  
POPULAR PARA LA  
AGRICULTURA Y TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE  
TIERRAS

ORT Monagas, a los 11 de  
agosto de 2025  
CARTEL DE NOTIFICACIÓN  
Expediente N°16/1115/REV/  
ADT/2025/1160022314

Se hace saber al ciudadano(a): Pedro José Bellorin , titular de La cédula de identidad No V-9861413, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "ASTURIANA" Sector CAMORUCO, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CIEN HECTAREAS CON CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADO ( 100 hectáreas con 434 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: VIA AGRICOLA LAS PIEDRITAS CAMORRA, sur: TERRENO OCUPADO POR LA ASOCIACION COOPERATIVA AGROPECUARIA JAL, este: TERRENO OCUPADO POR HUGO EDDIL GUILAND, ISRAEL VILLEGRAS, MARLENYS MEDRANO Y FAMILIA VILLEGRAS MEDRANO, oeste: TERRENO OCUPADO POR TATIANA GUIAQUIRIAN; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez  
Borseñore  
Según Providencia INTI Nº  
043, de fecha 21 de 01 de  
2025

RECIBIDO:  
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE  
VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER  
POPULAR PARA LA  
AGRICULTURA Y TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE  
TIERRAS

ORT Monagas, a los 11 de  
agosto de 2025  
CARTEL DE NOTIFICACIÓN  
Expediente N°16/1115/REV/  
ADT/2025/1160022315

Se hace saber a los ciudadanos(as) de la Red COLECTIVO MI FUTURO, integrada por CESAR EDUARDO YDROGO RODRIGUEZ, BEGNY JOSE RODRIGUEZ titulares de las cédulas de identidad N°, V-19858456, V- 15335914, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "MI FUTURO" Sector CAMORUCO, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CIEN HECTAREAS CON CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADO ( 100 hectáreas con 434 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRERO OCUAPADO POR ASOCIACION COOPERATIVA MANITO, sur: TERRENO OCUPADO POR VICENTE BETANCOURT, este: TERRENOS OCUPADOS POR HUGO EDDIL GUILAND, ISRAEL VILLEGRAS, MARLENYS MEDRANO Y FAMILIA VILLEGRAS MEDRANO, oeste: TERRENO OCUPADO POR TATIANA GUIAQUIRIAN; deberán compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez  
Borseñore  
Según Providencia INTI Nº  
043, de fecha 21 de 01 de  
2025

RECIBIDO:  
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:



.elperiodicodemonañas.com.ve/site/tu-preferida-104-5-en-vivo/

PA'ENCIMA

f Tu-Preferida-1045